



*Oficina Nacional  
de  
Semillas*

**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
2022**





**OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

***PLAN***

***OPERATIVO***

***INSTITUCIONAL***

***2022***

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**

---



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2022..(2)

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

### CONTENIDO

<b>TEMA</b>	<b>PAG.</b>
1. CONTENIDO	2.
2. CERTIFICACION DE APROBACION POR PARTE DE JUNTA DIRECTIVA ONS.	3.
3. ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	4.
* Misión	4.
* Visión	4.
* Programas Presupuestarios. Cuadro 1.	4.
* Propósito Institucional	5.
* Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública-(Intervención Estratégica)	5.
* Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo al PND-IP	5.
* Objetivos Estratégicos Institucionales	5.
* Explicación de Servicios	6.
* Plan Operativo y Metas para el 2022.	7.
4. MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - MAPP (Estimada)	9.
5. MATRIZ ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	11.
6. ANEXOS.	13.

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2022..(3)

## CERTIFICACION

La Junta Directiva de esta Institución conoció en Sesión N°10-2021, celebrada el martes 14 de setiembre del año 2021, el Plan Operativo Institucional para el año 2022.

Al respecto determinó lo siguiente:

### **Acuerdo 2, Artículo 1:**

*"Se aprueba sin objeciones, el Plan Operativo Institucional para el año 2022"*

### **ACUERDO FIRME**

Dado en San José, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno para trámite de aprobación del Plan Operativo Institucional y su vinculación con el Presupuesto Ordinario del año dos mil veintidós.

Atentamente,

Ing. Tania López Lee,  
DIRECTORA EJECUTIVA.



**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2022..(4)

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -2022

### ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

(En función del Plan Estratégico Institucional 2013-2021)

(Aprobado por Junta Directiva en Sesión N° 635,  
celebrada el miércoles 11 de diciembre del año 2013, Acuerdo 3, Artículo 6)

**Institución:** **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

**Misión** : Proveer servicios oportunos, a través de un equipo altamente profesional, en materia de comprobación de la calidad en semillas y cumplimiento de la legislación vigente.

**Visión** : Ser la Institución de Servicio Público, reconocida por su aporte al desarrollo agrícola y forestal costarricense, basada en su capacidad innovadora y de respuesta para el sector semillerista.

#### **Programas presupuestarios:**

El detalle se presenta en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Detalle de Programas Presupuestarios a ejecutar por la Oficina Nacional de Semillas durante el Período 2022.

(millones de colones)

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Monto presupuestario</b>	<b>Participación relativa (%)</b>
Administrativo	352,6	58,8
Técnico	247,1	41,2
<b>TOTAL</b>	<b>599,7</b>	<b>100,0</b>

Para su ejecución se cuenta con \$599,7 millones de colones.

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2022..(5)

## **Propósito Institucional:**

*Contribuir con el mejoramiento del Sector Agropecuario y Forestal, controlando que se cumplan las normas oficiales de calidad de la semilla que se produce y se comercializa.*

## **Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (Intervención Estratégica):**

*Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.*

## **Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022:**

*Controlar el cumplimiento de Normas Oficiales de Calidad de Semilla demandada en el mercado para mejorar la competitividad del Sector Agropecuario.*

## **Objetivos Estratégicos Institucionales (Generales):**

1. *Fortalecer las relaciones interinstitucionales.*
2. *Brindar servicios de certificación y control oficial de calidad de semillas.*
3. *Promocionar el uso de semilla de calidad.*
4. *Disponer de recursos para la operación institucional.*

## **Objetivo Estratégico Institucional Específico, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022:**

*Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior mediante el servicio de certificación para la semilla de producción nacional y verificación de estándares de calidad para la semilla importada (Objetivo vinculado con el Plan Estratégico Institucional 2013-2021 y con la Política Nacional de Semillas de Costa Rica 2017-2030).*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**

---



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2022..(6)

## **Explicación de Servicios:**

1. *Certificación de Semilla: Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas tanto en campo como en laboratorio. Incluye desde la inscripción de áreas de reproducción, ciclo de cultivo, cosecha, acondicionamiento, etiquetado, tomas de muestras oficiales, análisis de laboratorio y confrontación para verificar la condición.*
2. *Verificación de Estándares de Calidad: Proceso de control de calidad exclusivo para semilla importada, que consiste en el registro del ingreso al país y la toma de la muestra para verificar el cumplimiento de estándares a nivel de laboratorio. Se lleva a cabo una confrontación con la normativa y con la etiqueta de origen del material.*
3. *Certificación de Plantas de Vivero: Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas de manejo fitosanitario y de pureza varietal para la producción de plantas de vivero provenientes de semilla sexual (los patrones) y de semilla asexual (la planta).*
4. *Especiales de Certificación: Procesos de control de calidad que verifican el cumplimiento de procedimientos y condiciones específicas de especies determinadas en atención a una demanda.*
5. *Servicios de Certificación de Identidad Varietal: Proceso que consiste en la identificación y verificación de características fenotípicas de variedades, tanto en campo como en post-cosecha. Se concluye con la emisión de un documento oficial que así lo certifica.*
6. *Inscripción y Fiscalización de Plantas Acondicionadoras de Semilla: Toda semilla sometida a un régimen de control oficial de calidad debe ser acondicionada y envasada bajo procedimientos definidos y controlados. Existe un protocolo para la fiscalización del cumplimiento de la normativa establecida y toda planta procesadora debe estar registrada y autorizada para tal efecto.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2022..(7)

7. *Registro de usuarios: Toda Empresa Física o Jurídica, exportadora e importadora de semilla, así como productora y comercializadora de materiales sometidos a control oficial de calidad y quien requiera de los servicios de la Oficina, deben estar registrados en la Institución.*
8. *Registros de exportación e importación de semilla: Toda operación de exportación e importación de semilla debe registrarse por origen, destino, especies, variedades, volúmenes, valores, uso, medios de transporte y lugares de ingreso o egreso. La información queda a disposición de los interesados.*
9. *Registro de variedades comerciales: En función del Decreto N° 36844-MAG-MEIC-COMEX, toda variedad que se comercialice en el país debe estar registrada para que sus características sean de conocimiento de los usuarios.*
10. *Registro de variedades protegidas: En función de las Leyes 8631 y 8635: Protección de las Obtenciones Vegetales y Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, toda variedad que cumpla los requisitos establecidos, puede ser protegida y le corresponde a la Oficina la competencia en este tema.*
11. *Mantenimiento del registro de Variedades Protegidas: En función de las Leyes 8631 y 8635 y como parte del Proceso de Registro de Variedades Protegidas, toda Obtención Vegetal debe mantenerse vigente en el tiempo, por lo que debe renovar su condición ante el Ente que resguarda sus derechos.*

## **Plan Operativo y metas para el año 2022:**

*Presenta dos componentes a saber:*

1. *Lo relacionado con la parte operativa principal de la Institución, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y que tiene como meta que el Sector Agropecuario disponga durante el año de 5.576,26 toneladas de semilla de calidad superior al final del año, útiles para mejora de la producción de arroz, frijol, maíz, teca, melina, café, hortalizas y especies forrajeras.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**





# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2022.(8)

*También se ha considerado la propuesta de certificar 46.000 plantas de vivero de cacao (30.000) y aguacate (16.000).*

*El detalle se presenta en la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) y en la propuesta que se ha planteado para formar parte del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.*

- 2. Lo integrado por servicios complementarios específicos que son de utilidad y manejo particular (plantas acondicionadoras de semilla, palma aceitera y especies ornamentales) y los servicios de registro e información que son dirigidos a todo el sector.*

*Para el año 2022, se fiscalizará la operación de cinco plantas acondicionadoras: cuatro de uso único (café-una y arroz-tres) y una de servicio múltiple (arroz, frijol y maíz).*

*En el caso de palma aceitera la certificación es varietal y se efectúa a través de inspecciones, en cumplimiento del proceso de reproducción con materiales genéticos, la producción de la totalidad de semilla y su acondicionamiento*

*En especies ornamentales se certifican los procedimientos de control de calidad de vigor, germinación y purezas, así como la destrucción de sobrantes de semilla.*

*Respecto a los registros, la meta es inscribir a ciento cincuenta usuarios, cuatro mil operaciones de importación y exportación de semilla, dar trámite y validación a treinta nuevas variedades comerciales, renovar treinta registros de variedades comerciales, procesar seis solicitudes de protección de variedades y dar trámites al mantenimiento de nueve variedades protegidas.*

*Se continuará con el bloque de exploraciones para dar apertura a nuevas alternativas con el objeto de que se coloque en el mercado más semilla de calidad superior y de nuevas especies. Por ejemplo se sigue trabajando en la implementación de certificación de plantas de vivero de cítricos.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2022.(9)

# ***MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)***

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**

---

# MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (MAPP)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Año: 2022

Sector: DESARROLLO AGROPECUARIO , PESQUERO Y RURAL.

Planeación Sectorial PND-CCC 2019-2022			Programación Institucional 2022		
1	2	3	4	5	6
Acción estratégica	Meta	Indicador	Meta	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado
					(en millones de ¢)
Fomentar el uso de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación, verificación de estándares y el registro de variedades para fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.	Controlar el cumplimiento de normas mínimas oficiales de calidad de 16.000,0 toneladas métricas <sup>TM</sup> , de semilla.	Toneladas métricas de semilla certificada de arroz	4876,0 TM al 31 de diciembre 2022.	2438,0 TM al 30 de junio 2022.	382.0
		Toneladas métricas de semilla certificada de frijol	149,5 TM al 31 de diciembre 2022.	149,5 TM al 30 de junio 2022.	11.7
		Toneladas métricas de semilla certificada de teca.	2,0 TM al 31 de diciembre 2022.	2,0 TM al 30 de junio 2022.	1.4
		Toneladas métricas de semilla certificada de melina	1,0 TM al 31 de diciembre 2022.	CERO	0.9
		Toneladas métricas de semilla certificada de maíz (producción nacional)	9,2 TM al 31 de diciembre 2022.	4,1 TM al 30 de junio 2022.	0.7
		Toneladas métricas de semilla certificada de café	10,1 TM al 31 de diciembre 2022.	10,1 TM al 30 de junio 2022.	0.8
		Toneladas métricas de semilla importada de hortalizas cuyos estándares de calidad son verificados.	118,4 TM al 31 de diciembre 2022.	68,7 TM al 30 de junio 2022.	36.7
		Toneladas métricas de semilla importada de especies forrajeras cuyos estándares de calidad son verificados.	330,0 TM al 31 de diciembre 2022.	280,0 TM al 30 de junio 2022.	34.5
		Toneladas métricas de semilla importada de maíz cuyos estándares de calidad son verificados.	75,0 TM al 31 de diciembre 2022.	30,0 TM al 30 de junio 2022.	3.4
	Controlar el cumplimiento de normas mínimas oficiales de calidad de 130.000 plantas de vivero para reproducción.	Número de plantas de vivero de cacao certificadas.	30.000 plantas certificadas al 31 de diciembre 2022.	15.000 plantas certificadas al 30 de junio 2022.	2.3
		Número de plantas de vivero de aguacate certificadas	16.000 plantas certificadas al 31 de diciembre 2022.	CERO	2.7
<b>TOTAL TM</b>			<b>5131</b>	<b>2791.8</b>	<b>472.1</b>
<b>TOTAL PLANTAS</b>			<b>120000</b>	<b>70000</b>	<b>5.0</b>
<b>Total presupuesto MAPP estimado (contemplado en PND)</b>					<b>477.1</b>
<b>Total presupuesto no contemplado en PND</b>					<b>122.6</b>
<b>Total presupuesto institucional estimado</b>					<b>599.7</b>

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2021, de semilla de calidad superior para el año 2022. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado en el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual será motivo de ajuste.



# **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2022..(11)

# ***MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION COMPLEMENTARIA (MPC)***

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**

---

## MATRIZ ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INSTITUCIONALES (MSC)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Año: 2022

Sector: DESARROLLO AGROPECUARIO , PESQUERO Y RURAL.

Planeación Sectorial PND-CCC 2019-22		Programación Institucional 2022			
1	2	3	4	5	6
Acción estratégica	Meta	Indicador	Meta	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado
					(en millones de ¢)
Fomentar el uso de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación, verificación de estándares y el registro de variedades para fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.	Ofrecer un servicio de control oficial de calidad de acuerdo a una demanda específica y recabar información de utilidad para los usuarios a través de los registros de empresas, de importación y exportación de semilla, registro de variedades comerciales y registro de variedades protegidas.	Semilla certificada de Palma Aceitera	Cuatro inspecciones al 31 de diciembre 2022	Dos inspecciones al 30 de junio 2022.	3.3
		Semilla de Especies Ornamentales bajo Control de Calidad	Doce inspecciones al 31 de diciembre 2022.	Seis inspecciones al 30 de junio 2022.	2.2
		Plantas Acondicionadoras de Semilla debidamente registradas y fiscalizadas	5 Plantas bajo condiciones óptimas para el acondicionamiento de semilla al 31 de diciembre 2022.	5 Plantas bajo condiciones óptimas para el acondicionamiento de semilla al 30 de junio 2022.	3.5
		Usuarios de servicio registrados (productores, importadores, exportadores y comercializadores de semilla).	150 usuarios registrados al 31 de diciembre del 2022.	80 usuarios registrados al 30 de junio 2022.	15.7
		Importaciones y exportaciones de semilla registradas.	4000 operaciones registradas al 31 de diciembre 2022.	2000 operaciones registradas al 30 de junio 2022.	82.3
		Registro de Variedades Comerciales (Nuevas)	30 nuevas variedades comerciales registradas al 31 de diciembre 2022.	15 nuevas variedades comerciales registradas al 30 de junio 2022.	8.0
		Registro de Variedades Comerciales (Renovación)	30 variedades comerciales renovadas al 31 de diciembre 2022.	15 variedades comerciales renovadas al 30 de junio 2022.	2.0
		Obtenciones Vegetales Registradas (Variedades Protegidas).	6 solicitudes para protección varietal registradas al 31 de diciembre 2022.	3 solicitudes para protección varietal registradas al 30 de junio 2022.	3.6
		Mantenimiento de Registro de Variedades Protegidas (Renovación)	9 Variedades Protegidas renovadas al 31 de diciembre 2022.	CERO	2.0
		<b>TOTAL</b>			122.6
<b>Total presupuesto MSC estimado ( no contemplado en PND)</b>					<b>122.6</b>
<b>Total presupuesto contemplado en PND</b>					<b>477.1</b>
<b>Total presupuesto institucional estimado</b>					<b>599.7</b>

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2021, de servicio para el año 2022. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado, lo que será motivo de ajuste.



# **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2021..(13)

# ***ANEXOS***

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**

---

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas PND 2019-2022

Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural.  
 Área Estratégica: Innovación y Competitividad  
 Institución: Oficina Nacional de Semillas, ONS

Intervención Estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta del período y anual	Estimación presupuestaria		Responsable	Observaciones		
					Monto(*)	Fuente financiamiento, código y Recursos ONS.				
Programa Nacional de Control Oficial de Semillas.	Controlar el cumplimiento de normas oficiales de calidad de semilla demandada en el mercado.	Toneladas métricas de semillas sometidas a Control Oficial de Calidad.	4.677,0 tm	2019-2022 = 16.000 tm	1354.2	Transferencia MAG. Programa Nº 1- Técnico. Programa Nº 2- Administrativo.	-Directora Ejecutiva. -Jefa Dpto. Técnico. Administrativo Financiero.	La disponibilidad de semilla depende de su demanda en el mercado.		
				2019 = 4.000 tm	207,8					
				2020 = 4.000 tm	216,1					
				2021 = 4.000 tm	456,0					
				2022 = 4.000 tm	474,2					
				2019-2022 = 266.685 plantas (**)	33,2	Recursos ONS. Programa Nº 1- Técnico. Programa Nº 2- Administrativo.			-Directora Ejecutiva. -Jefa Dpto. Técnico. Administrativo Financiero.	La disponibilidad de las plantas de vivero depende de su demanda en el mercado y de la intención de los productores.
				2019 = 130.000	11,3					
				2020 = 130.000	17,3					
				2021 = 3.385	2,3					
										2022 = 3.300

(\*) : Se asume un crecimiento presupuestario de 4% anual, con restantes condiciones constantes.

(\*\*) : Durante el año 2021 y de acuerdo a Nota MIDEPLAN-DM-OF-0629-2021- del 30 de junio , se aprobó modificar la meta para la certificación de plantas de vivero de cacao y aguacate reduciéndola en 266.685 unidades.

Por metodología de MIDEPLAN se mantienen las cifras de los años ya finalizados (2019 y 2020) y se ajustan las de los años 2021 y 2022 a la nueva cantidad estimada.

NOTA ADICIONAL : Para el año 2021 se modifica la estimación de gastos, no así lo estimado anual para efecto del Plan Nacional de Desarrollo. Internamente y de acuerdo a las condiciones actuales (muy diferentes a las que existieron cuando se estableció el Plan), existe la probabilidad de aumentar las toneladas métricas de semilla y recuperar la certificación de plantas de vivero en aguacate, las que mostraron deficiencias en el año 2019.

Con las últimas Instrucciones del Ministerio de Hacienda, el nuevo límite de gasto obliga a redefinir el gasto proyectado.



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

04 de junio de 2021  
DM-MAG-540-2021

Señora  
Tania López Lee  
Directora Ejecutiva  
Oficina Nacional de Semillas



Estimada señora:

En respuesta a su oficio ONS 066FD-21 D.E. de fecha 20 de mayo del año en curso y de conformidad con los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda; se procedió al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2022 de la ONS, incluye dos metas institucionales, que contribuyen directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, establecidos en el PNDIP 2019-2022; además se incluye la respectiva programación y asignación presupuestaria y fichas técnicas para cada indicador de conformidad con el formato establecido.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por parte del enlace sectorial del PND-Sepsa, se concluye que la MAPP 2022 y sus instrumentos derivados cumple con dichos lineamientos, (de acuerdo con el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0533-2021 referido al criterio de concordancia), por lo que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas de la MAPP ONS-2022, en el marco de los compromisos de este Sector, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del bicentenario (PNDIP) 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Atentamente,

**LUIS RENATO** Firmado digitalmente  
**ALVARADO** por LUIS RENATO  
**RIVERA** ALVARADO RIVERA  
**(FIRMA)** (FIRMA)  
Fecha: 2021.06.04  
15:18:22 -06'00'

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Mjm

c. Sr. Emilio Fournier Castro, Enlace Institucional PND  
Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa  
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, Sepsa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentosministro@mag.go.cr





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 2 de junio de 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-0533-2021

Señor  
Luis Renato Alvarado Rivera  
Ministro rector  
Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural (SDAPR)



Estimado señor:

En atención al oficio DM-MAG-500-2021 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los "Lineamientos Técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica 2022", se ha procedido al análisis de las Matrices Anuales de Programación y Presupuesto (MAPP) de las instituciones:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)
- Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac 4S)
- Oficina Nacional de Semillas (ONS)
- Instituto de Desarrollo Rural (Inder)
- Consejo Nacional de Producción (CNP)
- Programa Integral de Mercado Agropecuario (PIMA)
- Instituto costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)

Por lo anterior, se indica que la programación establecida en las MAPP's 2022 pertenecientes al Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, para las instituciones MAG, SENASA, CONAC 4S, ONS e Inder, CNP, PIMA e INCOPECA, sí están en concordancia con lo establecido el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO  
GONZALO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)  
Fecha: 2021.06.04 12:57:22 -06'00'

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Sr. Edgar Mata Ramirez, Director Sepsa.  
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerencia a.i, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan.  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. María del Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área de Planificación Regional, Mideplan  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área de Inversiones Públicas, Mideplan  
Archivo.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

**Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural**  
**Oficio: DM-MAG-500-2021**

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	X			
ODS vinculados	X			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Intervención Estratégica	X			
Objetivo de la Intervención Estratégica	X			
Indicador de la Intervención Estratégica	X			
Línea base del indicador	X			
Meta del período del PNDIP	X			
Meta anual	X			
Cobertura geográfica	X			
2. La programación del POI 2022 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	X			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	X			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.				





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP):				
a) Concordancia con la información del BPIP	X			
b) Todas las instituciones enviaron la FTPIP	X			

